

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11h30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), ubicadas en la Av. 25 de Julio, diagonal a la Base Naval Sur, se reúnen los accionistas de la compañía **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**, a saber: (1) la compañía APM TERMINALS INVESTMENT B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de 1 acción, representada con carta autorizada conferida a su favor por parte del apoderado de la compañía, señor Christian Parra Gonzalez a la señora Virginia Samaniego Moreno; y, (2) la compañía INLAND SERVICES B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de 578.999 acciones; representada por su Apoderado Especial, el señor Christian Alberto Parra González. Todas las acciones tienen un valor nominal de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0.04 US\$) y cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de veintitrés mil ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 23.160,00), los mencionados representantes de accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección de Vocales Principales de Directorio y Presidente de Directorio.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Apoderado Especial de la Compañía INLAND SERVICES B.V., el señor Christian Alberto Parra González, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Gerente General de la compañía, el señor Niels Torkil Falkentoft Bowen, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2015. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2015, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2015. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2015, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2015. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2015, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el señor Christian Alberto Parra González propone a los señores accionistas que se elija a la señora Rosario Yanki Alajo, con número de contadora 35330, y cédula de ciudadanía número 0918130774, como nueva Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la señora Rosario Yanki Alajo, con número de contadora 35330, y cédula de ciudadanía número 0918130774, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

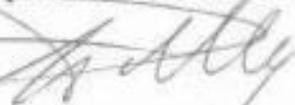
Finalmente, se pasa al último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la elección de Vocales Principales de Directorio y Presidente de Directorio. La señora Virginia Samaniego Moreno propone a los señores Fernando Augusto Jesús Fauche Lafosse, con pasaporte peruano número 5346308; al señor Augusto Javier Montoya Elías, con pasaporte peruano número 3847355; y, al señor Gilberto Yamazaki, con pasaporte brasileño número YA661762 a fin de que sirvan como vocales principales del Directorio de la compañía, actuando el señor Fernando Augusto Jesús Fauche Lafosse

como Presidente de Directorio. Luego de una breve pausa para analizar el tema, todos los nombres propuestos son aceptados por unanimidad por los accionistas, los cuales resuelven lo siguiente:

Elegir a los señores: Fernando Augusto Jesús Fauche Lafosse, con pasaporte peruano número 5346308; a Augusto Javier Montoya Elías, con pasaporte peruano número 3847355; y, a Gilberto Yamazaki, con pasaporte brasileño número YA661762, como vocales principales del Directorio de la compañía, por un periodo de dos años; actuando el señor Fernando Augusto Jesús Fauche Lafosse como Presidente del Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 15h00. Para constancia de todo lo actuado en esta Junta, firman en unidad de acto los accionistas, conjuntamente con la Presidente Ad-Hoc, y el Secretario quien certifica.----

p. INLAND SERVICES B.V.

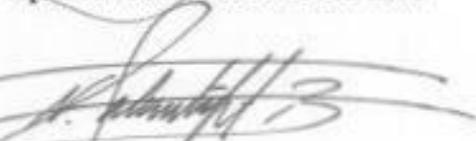


Christian A. Parra González
Apoderado/Presidente Ad-Hoc

p. APM TERMINALS INVESTMENT B.V.



Virginia E. Samaniego Moreno
Delegada



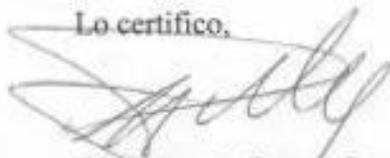
Niels T. Falkentoft Bowen
Gerente General - Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

- CHRISTIAN ALBERTO PARRA GONZALEZ, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía INLAND SERVICES B.V., propietaria de quinientas setenta y ocho mil novecientos noventa y nueve acciones (578.999) ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- VIRGINIA SAMANIEGO MORENO, en su calidad de delegada con carta poder privada firmada por el apoderado de la compañía APM TERMINALS INVESTMENT B.V., propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 31 de marzo de 2016

Lo certifico,



Christian A. Parra Gonzalez
Presidente Ad-Hoc



Niels T. Falkentoft Bowen
Gerente General – Secretario